

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO**

**LÍNEAS DE AYUDA:**

<b>02-OG1PS1</b>	<b><i>Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social.</i></b>
------------------	---

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 16/02/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección



<https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 20 de junio de 2023, hasta el 3 de julio de 2023, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2023, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 3 de julio de 2023, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato con fecha 3 de octubre de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
OG1PS1	781.188,12 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.



Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato,

## PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- ⑩ **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- ⑩ **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Fuente Obejuna, a 3 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO

Fdo.: Silvia Mellado Ruiz



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR Valle del Alto Guadiato

LINEA DE AYUDA: Línea 2. “Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social”.

CONVOCATORIA: 2022

**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2022/CO07/OG1PS1/027	Idea Tempo S.L	B10550424	Fabricación artesanal de productos del cuero	63	47.850,28 €	50%	23.925,14 €	6A-6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
2	2022/CO07/OG1PS1/040	Quintana Rastrollo, Blanca María	****2444*	Creación de una granja de insectos Tenebrio Molitor y fábrica de harina	63	102.548,71 €	50%	51.274,35 €	6A-6B	
3	2022/CO07/OG1PS1/048	Ocas y Gansos Ibéricos S.L.	B42914341	Centro de Interpretación de la Oca Ibérica y Turismo Rural	60	144.728,70 €	50%	72.364,35 €	6A-6B	





Junta de Andalucía

**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
4	2022/CO07/OG1PS1/016	Castillejo Montero, Isidro	****9357*	Ampliación de plantación de pistacho. Línea industrial de tostado y envasado	60	201.218,85 €	50%	100.609,42 €	3A-6B	
5	2022/CO07/OG1PS1/017	Hermanos Molinillo Guerra C.B.	E14837736	Planta de producción de pellets de paja	60	366.540,00 €	50%	150.000,00 €	5C-6B	
6	2022/CO07/OG1PS1/042	Las Palomas de San Antonio S.L.	B14502223	Plantación olivar superintensivo Las Palomas de San Antonio	58	80.563,26 €	50%	40.281,63 €	2A-6B	
7	2022/CO07/OG1PS1/037	TURCAÑADA S.L.	B06284632	Plantación de pistachos mediante sistema de riego por goteo	58	176.801,74 €	50%	88.400,87 €	2A-6B	





Junta de Andalucía

**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
8	2022/CO07/OG1PS1/011	Paredes Ávila, Ana Beatriz	****9896*	Modernización de servicios de peluquería y estética en Los Blázquez	55	10.765,86 €	50%	5.382,93 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
9	2022/CO07/OG1PS1/014	Castillejo Duran, Maria Del Carmen	****3727*	Casa Rural Ojuelos Altos. Maria del Carmen Castillejo	55	59.998,65 €	50%	29.999,32 €	6A-6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
10	2022/CO07/OG1PS1/033	Hermanos Morillo-Velarde S.C	J14640437	Mejora de finca cerealística con inclusión de nuevo cultivo (pistacho)	55	92.766,87 €	50%	46.383,43 €	2A-6B	
11	2022/CO07/OG1PS1/015	Sánchez Moreno, Juana	****6469*	Casa Rural Juana Sánchez Moreno	55	220.503,23 €	50%	110.251,61 €	6A-6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
12	2022/CO07/OG1PS1/047	Agropecuaria Ibéricos del Guadiato S.L.	B06737332	Industria Cárnica agropecuaria Ibéricos del Guadiato S.L	55	369.301,99 €	50%	62.315,07 €	3A-6B	







Junta de Andalucía

**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								781.188,12 €		

(1) El detalle de la puntuación obtenida se recoge en el ANEXO III



## ANEXO II

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:** GDR Valle del Alto Guadiato

**LINEA DE AYUDA:** Línea 2. “Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social”.

**CONVOCATORIA:** 2022

BENEFICIARIAS SUPLENTE:										
Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	%SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2022/CO07/OG1PS 1/047	Agropecuaria Ibéricos del Guadiato S.L.	B06737332	Industria Cárnica agropecuaria Ibericos del Guadiato S.L	55	369.301,99 €	50%	87.684,93 €	3A-6B	
2	2022/CO07/OG1PS 1/009	SCA San Isidro Labrador de La Granjuela	F14104905	Reparación,calibrage y verificación de la báscula pública de pesaje de La Granjuela	53,05	8.454,00 €	50%	4.227,00 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
3	2022/CO07/OG1PS 1/046	Chacinas y Jamones Ibéricos de Fuente Obejuna S.l	B14420715	Modernización fábrica embutidos y secadero	53	223.948,03 €	50%	111.974,01 €	3A-6B	





Junta de Andalucía

BENEFICIARIAS SUPLENTE:										
Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	%SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
4	2022/CO07/OG1PS 1/006	Pérez Coca, María de los Dolores	****8830*	Equipamiento y climatización del centro psicológico y reconocimiento médico "La Tribu".	50	9.813,63 €	50%	4.906,81 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
5	2022/CO07/OG1PS 1/020	Fundación Pía Autónoma Hogar Parroquial Virgen De Los Remedios de Belmez	R1400713B	Ampliación de la capacidad residencial del Centro, con inclusión de nuevas tecnologías de ahorro energético y mejora del medio ambiente.	50	1.447.053,11 €	50%	150.000,00 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
6	2022/CO07/OG1PS 1/043	Soluciones Y Gestiones Agroganaderas Guadiato S.l.	B09898263	Aula Formativa Agraria Comarcal	49	98.330,00 €	50%	49.165,00 €	1C-6B	
7	2022/CO07/OG1PS 1/004	Fundación Benéfico Social Los Ángeles	G14092464	Ampliación de sala de estar del Centro Residencial Los Ángeles	48	41.158,58 €	50%	20.579,29 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre





Junta de Andalucía

<b>BENEFICIARIAS SUPLENTE:</b>										
Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	%SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
8	2022/CO07/OG1PS 1/024	Desguaces Guareña S.L.	B14690424	Optimización tratamiento residuos	48	170.898,67 €	50%	85.449,33 €	6A-6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
9	2022/CO07/OG1PS 1/036	Muñoz Agredano, Ana Belén	****1392*	Proyecto de mejora de explotación porcina ibérica. Muñoz Agredano	45	87.481,85 €	50%	43.740,92 €	2A-6B	
10	2022/CO07/OG1PS 1/056	Alejandro Cabezas, Antonio	****1433*	Adaptación de remolque para transporte de ganado	45	145.100,00 €	50%	72.500,00 €	6A-6B	
11	2022/CO07/OG1PS 1/055	Alejandro Cabezas, Antonio	****1433*	Construcción nave industrial para actividad del transporte agroganadero	45	146.162,24 €	50%	73.081,12 €	6A-6B	
12	2022/CO07/OG1PS 1/049	Chacinas La Tradición S.L.	B56000466	Inversión en Maquinaria para Ampliación Producción Embutidos	44,50	23.253,60 €	50%	11.626,80 €	3A-6B	
13	2022/CO07/OG1PS 1/013	Triviño García, Felipe	****5791*	Nuevo Centro de Fisioterapia Felipe Triviño	40	31.052,70 €	50%	15.526,00 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre





Junta de Andalucía

<b>BENEFICIARIAS SUPLENTE:</b>										
Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	%SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
14	2022/CO07/OG1PS 1/031	Conde Salamanca, Andrés	****4377*	Instalacion cercado ganadero en explotacion extensiva de ovino pesado	38	10.534,60 €	50%	5.267,30 €	2A-6B	
15	2022/CO07/OG1PS 1/008	D.G.M. El Palenciano S.L	B14944383	Equipamiento integral de la finca El Palenciano	38	60.425,00 €	50%	30.212,50 €	2A-6B	
16	2022/CO07/OG1PS 1/007	Romero Manchón, Antonio Luis	****4830*	Reforma para mejora de eficiencia energética y adaptación a personas con movilidad reducida de la Joyería Loan	36	150.611,28 €	50%	75.305,64 €	6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
17	2022/CO07/OG1PS 1/001	Ganados Hermanos Benítez Cáceres S.L.G.	B56122534	Servicios vinculados a la agricultura y la ganadería	35	19.961,57 €	50%	9.980,78 €	2A-6B	
18	2022/CO07/OG1PS 1/058	Barrena Caballero, Antonio Javier	****9943*	Mejora de una explotación de vacuno de leche	35	32.856,74 €	50%	16.428,37 €	2A-6B	





<b>BENEFICIARIAS SUPLENTE:</b>										
Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	%SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
19	2022/CO07/OG1PS 1/021	Navas Rincón, María	****2888*	Adquisición cuba de esparcir purines con brazo y kit localizador	35	35.600,00 €	50%	17.799,00 €	2A-6B	
20	2022/CO07/OG1PS 1/035	Navaholguines S.L.	B14701148	Mejora explotación de porcino ibérico. Navaholguines	35	298.502,65 €	50%	149.251,32 €	2A-6B	
21	2022/CO07/OG1PS 1/012	Los Regajones Explotaciones Agropecuarias 2019 S.L.	B56110844	Mejora energética explotación avícola Los Regajones	33	23.457,85 €	50%	11.728,92 €	5B-6B	
22	2022/CO07/OG1PS 1/034	Lopez Marquez, María Angelica	****0982*	Casa Rural en Belmez, Paraje El Higuero	30	113.628,33 €	50%	56.814,16 €	6A-6B	Reglamento UE 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre
23	2022/CO07/OG1PS 1/053	Sánchez Fernández, Julián Diego	****6265*	Explotación extensivo granja bovina	30	131.017,71 €	50%	65.508,85 €	2A-6B	
IMPORTE TOTAL DE SUBVENCIÓN (€):								1.168.758,05 €		-

(1) El detalle de la puntuación obtenida se recoge en el ANEXO II



### ANEXO III

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/02  
 7  
 Solicitante: Idea Tempo S.L  
 NIF/CIF Solicitante: B10550424  
 Título del Proyecto: Fabricación artesanal de productos del cuero

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>8</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	10
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>15</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	15
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>63</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/040  
 Solicitante: Quintana Rastrollo, Blanca María  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*2444\*  
 Título del Proyecto: Creación de una granja de insectos Tenebrio Molitor y fábrica de harina

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>10</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>23</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	13
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	10
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>15</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	15
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>63</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/048  
 Solicitante: Ocas y Gansos Ibéricos S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B42914341  
 Título del Proyecto: Centro de Interpretación de la Oca Ibérica y Turismo Rural

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	13
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	10

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>15</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	15
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>60</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/016  
 Solicitante: Castillejo Montero, Isidro  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9357\*  
 Título del Proyecto: Ampliación de plantación de pistacho. Línea industrial de tostado y envasado

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	10
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	10
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	18
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando	10

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	valor añadido a partir de estos.	
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>15</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	15
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>60</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/017  
 Solicitante: Hermanos Molinillo Guerra C.B.  
 NIF/CIF Solicitante: E14837736  
 Título del Proyecto: Planta de producción de pellets de paja

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	10
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>15</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	15
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social..	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>60</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/042  
 Solicitante: Las Palomas de San Antonio S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B14502223  
 Título del Proyecto: Plantación olivar superintensivo Las Palomas de San Antonio

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	10
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>3</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	15,025
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de	10

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	la comarca.	
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>58</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/037  
 Solicitante: TURCAÑADA S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B06284632  
 Título del Proyecto: Plantación de pistachos mediante sistema de riego por goteo

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	10
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>3</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	10
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.al.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>58</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/011  
 Solicitante: Paredes Ávila, Ana Beatriz  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9896\*  
 Título del Proyecto: Modernización de servicios de peluquería y estética en Los Blázquez

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	5
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>10</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	5
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	10
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/014  
 Solicitante: Castillejo Duran, Maria Del Carmen  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*3727\*  
 Título del Proyecto: Casa Rural Ojuelos Altos. Maria del Carmen Castillejo

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>10</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	13
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	10
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55</b>



Línea de ayuda (código): OG1PS1

N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/033

Solicitante: Hermanos Morillo-Velarde S.C

NIF/CIF Solicitante: J14640437

Título del Proyecto: Mejora de finca cerealística con inclusión de nuevo cultivo (pistacho)

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	10
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	10
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	12,4
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	10
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/015  
 Solicitante: Sánchez Moreno, Juana  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*6469\*  
 Título del Proyecto: Casa Rural Juana Sánchez Moreno

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>10</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	13
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	10
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o	10



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/047  
 Solicitante: Agropecuaria Ibéricos del Guadiato S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B06737332  
 Título del Proyecto: Industria Cárnica agropecuaria Ibéricos del Guadiato S.L

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	10
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasa-	10

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	mente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/009  
 Solicitante: SCA San Isidro Labrador de La Granjuela  
 NIF/CIF Solicitante: F14104905  
 Título del Proyecto: Reparación, calibrage y verificación de la báscula pública de pesaje de La Granjuela  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	5
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>23,05</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	8,05
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>15</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	5
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>53,05</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/046  
 Solicitante: Chacinas y Jamones Ibéricos de Fuente Obejuna S.l  
 NIF/CIF Solicitante: B14420715  
 Título del Proyecto: Modernización fábrica embutidos y secadero

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>8</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	5
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	5

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>53</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/006  
 Solicitante: Pérez Coca, María de los Dolores  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*8830\*  
 Título del Proyecto: Equipamiento y climatización del centro psicológico y reconocimieto medico "La Tribu".

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>10</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	8
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el desdoblamiento</b>	<b>20</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	10
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>50</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/020  
 Solicitante: Fundación Pía Autónoma Hogar Parroquial Virgen De Los Remedios de Belmez  
 NIF/CIF Solicitante: R1400713B  
 Título del Proyecto: Ampliación de la capacidad residencial del Centro, con inclusión de nuevas tecnologías de ahorro energético y mejora del medio ambiente.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>50</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/043  
 Solicitante: Soluciones Y Gestiones Agroganaderas Guadiato S.l.  
 NIF/CIF Solicitante: B09898263  
 Título del Proyecto: Aula Formativa Agraria Comarcal

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>24</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	14
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>49</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/004  
 Solicitante: Fundación Benéfico Social Los Ángeles  
 NIF/CIF Solicitante: G14092464  
 Título del Proyecto: Ampliación de sala de estar del Centro Residencial Los Ángeles

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>8</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	5
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>48</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/024  
 Solicitante: Desguaces Guareña S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B14690424  
 Título del Proyecto: Optimización tratamiento residuos

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>3</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	0
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasa-	0

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
	mente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>48</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/036  
 Solicitante: Muñoz Agredano, Ana Belén  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1392\*  
 Título del Proyecto: Proyecto de mejora de explotación porcina ibérica. Muñoz Agredano

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	13
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>0</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>45</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/056  
 Solicitante: Alejandro Cabezas, Antonio  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1433\*  
 Título del Proyecto: Adaptación de remolque para transporte de ganado

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	18
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>45</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/055  
 Solicitante: Alejandro Cabezas, Antonio  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1433\*  
 Título del Proyecto: Construcción nave industrial para actividad del transporte agroganadero

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	5
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	18
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>45</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/049  
 Solicitante: Chacinas La Tradición S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B56000466  
 Título del Proyecto: Inversión en Maquinaria para Ampliación Producción Embutidos

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>3</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>21,5</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	21,5
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	0
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	5
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	5



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>44,5</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/013  
 Solicitante: Triviño García, Felipe  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*5791\*  
 Título del Proyecto: Nuevo Centro de Fisioterapia Felipe Triviño

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	5
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>20</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	10
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	10
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>40</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/031  
 Solicitante: Conde Salamanca, Andrés  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*4377\*  
 Título del Proyecto: Instalación de cercado ganadero en explotación extensiva de ovino pesado

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	5
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>23</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	8
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>0</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>38</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/008  
 Solicitante: D.G.M. El Palenciano S.L  
 NIF/CIF Solicitante: B14944383  
 Título del Proyecto: Equipamiento integral de la finca El Palenciano

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>3</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	3
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	13
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>0</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>38</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/007  
 Solicitante: Romero Manchón, Antonio Luis  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*4830\*  
 Título del Proyecto: Reforma para mejora de eficiencia energética y adaptación a personas con movilidad reducida de la Joyería Loan

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	5
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>16</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	16
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	0
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	10
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>36</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/001  
 Solicitante: Ganados Hermanos Benítez Cáceres S.L.G.  
 NIF/CIF Solicitante: B56122534  
 Título del Proyecto: Servicios vinculados a la agricultura y la ganadería

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>20</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	5
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>35</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/058  
 Solicitante: Barrena Caballero, Antonio Javier  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9943\*  
 Título del Proyecto: Mejora de una explotación de vacuno de leche

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	5
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>20</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>0</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>35</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/021  
 Solicitante: Navas Rincón, María  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*2888\*  
 Título del Proyecto: Adquisición cuba de esparcir purines con brazo y kit localizador

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>0</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	11,5
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>0</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>35</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/035  
 Solicitante: Navaholguines S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B14701148  
 Título del Proyecto: Mejora explotación de porcino ibérico. Navaholguines

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	5
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>25</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	25
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>5</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	5
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>0</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>35</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/012  
 Solicitante: Los Regajones Explotaciones Agropecuarias 2019 S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B56110844  
 Título del Proyecto: Mejora energética explotación avícola Los Regajones

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	5
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>23</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	8
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	15
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>0</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>5</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	0



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	5
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>33</b>

Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/034  
 Solicitante: López Márquez, María Angélica  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*0982\*  
 Título del Proyecto: Casa Rural en Belmez, Paraje El Higuierón

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>5</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	5
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	0
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>5</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	5
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>0</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	0
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	0
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	10
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10



<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1PS1  
 N.º Expediente: 2022/CO07/OG1PS1/053  
 Solicitante: Sánchez Fernández, Julián Diego  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*6265\*  
 Título del Proyecto: Explotación extensivo granja bovina

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Contribución a la protección del medio ambiente, y a la lucha contra el cambio climático.</b>	<b>10</b>
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	0
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	0
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	0
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	10
<b>2</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.</b>	<b>0</b>
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres.	0
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres.	0
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	0
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres, incrementando su empleabilidad.	0
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	0
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer	0
<b>3</b>	<b>Contribución a evitar el despoblamiento</b>	<b>0</b>
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	0
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos	0
<b>4</b>	<b>Tipología del proyecto</b>	<b>10</b>
4.1	Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos (agrícolas, medioambientales y/o patrimoniales) de la comarca.	10
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	0
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	0
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías	0
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	0
<b>5</b>	<b>Carácter innovador del proyecto.</b>	<b>10</b>

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	10
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos	0
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado	0
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>